



SHOUGANG GENERACION ELECTRICA S. A. A.

Convocatoria a Junta Obligatoria Anual de Accionistas NO PRESENCIAL- DECRETO DE URGENCIA N° 018-2021

Se convoca a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial de Shougang Generación Eléctrica S. A. A., a celebrarse el día Viernes, 26 de Marzo de 2021 a las 14:00 horas en primera citación, y el Martes, 30 de Marzo de 2021 a la misma hora en segunda citación, con la siguiente agenda:

1. Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.
2. Aplicación de las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2020.
3. Determinación de la Política de Dividendos correspondiente al Ejercicio 2021.
4. Nombramiento de los auditores externos para la auditoría de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.
5. Ratificación de los actuales Directores.
6. Establecimiento de las remuneraciones del Directorio.
7. Autorización para la firma de la minuta y escritura pública.

Información Adicional

Se utilizará la Plataforma Zoom para la realización de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los accionistas.

El presente aviso de convocatoria, el Documento Informativo sobre el Procedimiento para la Celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar que exige el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, se encuentran publicados como hechos de importancia y en la Sección “Juntas de Accionistas y Asamblea de Obligacionistas no Presenciales” del Portal del Mercado de Valores de la SMV(www.smv.gob.pe) y en el enlace al Portal de la SMV publicado en nuestra página web(www.shougesa.com.pe).

La demás información y documentación, relativa a los asuntos a tratar en junta se les hará llegar a los accionistas según lo indicado en el Documento Informativo sobre el Procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial.

El Documento Informativo sobre el Procedimiento para la Celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas no Presencial es parte integrante del presente aviso de convocatoria el cual contiene entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la junta de manera no presencial, participar y ejercer el derecho a voto.

EL DIRECTORIO

MARZO 2021